

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / REES / MCC / RPMM / COL / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 3595 /
CAUQUENES, 18 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Resolución (E) N°2536 de fecha 01 de Junio de 2022, de Gobierno Regional del Maule, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de Mayo de 2022, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución de la iniciativa "Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes"
- 2.- El Decreto Exento N°3387 de fecha 29 de Julio de 2022, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de Mayo de 2022, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución de la iniciativa "Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes", para lo cual transfiere el monto de \$36.589.854, y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa al Director Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cauquenes Don Rex Alejandro Benavente Canales, Planta Directivo Grado 9° E.U.S. de profesión Ingeniero Forestal;
- 3.- El Memo N°179 de fecha 02 de Agosto de 2022, del Director de Aseo y Ornato, que solicita Autorización para la contratación de 69 personas por 1 mes en calidad de Prestación de Servicios a Honorarios para desarrollar funciones en el Proyecto denominado "Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes", y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en Nómina de los trabajadores;
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;
- 5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **APRUÉBASE**, los **Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios** celebrados con fecha 08 de Agosto del 2022 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular **DOÑA NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Chilena, Soltera, Cirujano (a) Dentista RUT: 13.206.853-4 y las 69 personas que a continuación se detallan en nómina adjunta al presente decreto y que desempeñarán labores en el Proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes".

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 214-05- 15 Proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes", de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
SE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. RR.HH.
- c.c. Administración Municipal
- c.c. D.A.F.
- c.c. Control Interno